

Profesora de referencia: Dña. Susana Lombardo González

Este documento recoge la *distribución de los contenidos* así como los *criterios de evaluación* (expresan lo que debe conocer, comprender y saber hacer el alumnado), los *instrumentos de evaluación* (es decir, todo aquello que permite al profesorado obtener información objetiva y por tanto calificar al alumnado) así como los *criterios de calificación* y el *procedimiento para la recuperación* de la materia cuando la evaluación sea negativa.

CONTENIDOS (BLOQUES DE APRENDIZAJE):

BLOQUE I	«MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL»
BLOQUE II	«LAS CAPAS FLUIDAS, DINÁMICA»
BLOQUE III	«CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA»
BLOQUE IV	«CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS»
BLOQUE V	«LA GEOSFERA Y RIESGOS GEOLÓGICOS»
BLOQUE VI	«CIRCULACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN LA BIOSFERA»
BLOQUE VII	«LA GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE»

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA	1, 2, 4, 7
SEGUNDA	1, 2, 3, 4, 5, 6
TERCERA	1, 6, 7

1. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos a lo largo de la historia, así como definir, identificar y clasificar los recursos, riesgos e impactos asociados a la actividad humana, empleando los principales instrumentos de información ambiental para extraer conclusiones y asumir la interdependencia de todos los elementos que influyen en el funcionamiento de los subsistemas terrestres.
2. Relacionar los componentes de la atmósfera con su procedencia e importancia para los seres vivos y describir su dinámica deduciendo los mecanismos de formación de precipitaciones. Establecer los efectos que tiene la radiación solar en las capas fluidas y analizar el papel de la hidrosfera como regulador climático para comprender el funcionamiento global de estas capas y su relación con el clima.
3. Argumentar la consideración del agua como un bien limitado, diferenciando sus usos y describiendo sus formas de obtención en Canarias, y valorar la radiación solar, los vientos, las aguas continentales y los movimientos de masas marinas como recursos energéticos. Indagar sobre la relación entre los riesgos climáticos, los factores que los desencadenan y las consecuencias que ocasionan, con la finalidad de proponer medidas de predicción y prevención de los riesgos procedentes de la dinámica de las capas fluidas.
4. Categorizar los tipos de contaminantes atmosféricos y del agua argumentando el origen de la misma

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIOAMBIENTE

2º BACHILLERATO

así como sus consecuencias sociales, ambientales y sanitarias, a partir del diseño y realización de proyectos de investigación sobre los efectos locales, regionales y globales de la contaminación con el fin de proponer medidas personales y comunitarias que la eviten o la disminuyan y adoptar hábitos y actitudes favorables al cuidado del medio ambiente.

5. Interpretar el relieve terrestre como el resultado de la interacción de los procesos geológicos de origen interno y externo y relacionar los flujos de energía en la Tierra y los riesgos asociados. Explicar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos, determinando métodos de predicción y prevención, en especial la ordenación del territorio. Relacionar la utilización de los principales recursos minerales y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos derivados de su explotación para evaluar y promover medidas de uso eficiente de la energía y de los recursos.
6. Reconocer las relaciones tróficas, la producción primaria y los factores que la regulan, interpretar los ciclos biogeoquímicos, los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y los efectos de la acción humana e identificar los tipos de suelo y su origen. Asimismo, analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería, valorar el sistema litoral y la evolución de los recursos pesqueros para apreciar la importancia de su conservación.
7. Establecer las diferencias entre los modelos de relación del ser humano con la naturaleza, comparar las consecuencias ambientales de la gestión de residuos e interpretar algunos instrumentos de evaluación ambiental y matrices sencillas concluyendo acerca de la ordenación del territorio. Explicar el papel que desempeñan los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental y contrastar las fuentes de energía con la finalidad de formarse una opinión argumentada sobre la necesidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible de la sociedad actual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada unidad didáctica trabajamos uno o varios criterios de evaluación. Para que el alumnado pueda adquirir los aprendizajes deseados recibe explicaciones de la profesora, lee y estudia los contenidos tratados y realiza distintas tareas y actividades que se le proponen para trabajar tanto en el aula como en casa.

Los exámenes, algunas de esas tareas diarias y las actitudes del alumnado serán utilizadas por la profesora como instrumentos de evaluación; es decir, a través de ellos valorará periódicamente lo que ha aprendido y cómo progresa el alumnado, recogiendo las calificaciones obtenidas en su cuaderno de aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- * Cada criterio de evaluación se expresa en cuatro niveles de logro (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10).
- * Se calificarán en cada trimestre los criterios trabajados y el grado de adquisición de las competencias asociadas a esos criterios que se expresará en los siguientes términos: PA- Poco

adecuado, A- Adecuado, MA- muy adecuado y E- Excelente.

La **calificación del trimestre** será como sigue:

- Para facilitar la labor de calificación del alumnado la *calificación de cada criterio* se obtendrá mediante *media aritmética* de todas las calificaciones obtenidas por el alumno para un determinado criterio.
- Para obtener la calificación global del trimestre se realizará *media aritmética de todos los criterios evaluados*, siempre y cuando la nota de cada uno de los criterios evaluados sea superior a 3,5. En el caso de que esto no se cumpla atenderemos a los siguientes requisitos:
- Cuando la calificación de uno de los criterios evaluados sea 3,5 o inferior, siendo éste un criterio general (es decir, que se trabaja en todas las unidades a lo largo de todo el curso) se realizará media aritmética y si ésta es mayor a 5 la calificación será positiva.
- Cuando la calificación de uno de los criterios evaluados sea 3'5 o inferior, siendo éste un criterio específico, la *calificación será negativa*.

* La **calificación final** de la materia será el resultado de estimar el progreso alcanzado por cada alumno en todos los CE trabajados durante el curso, considerándose la evaluación positiva cuando en la mayoría de los criterios se ha obtenido una calificación igual o superior a 5. Para obtener la calificación final se realizará media aritmética de todos los CE trabajados durante el curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- ✚ Si la calificación del trimestre es INSUFICIENTE se adoptarán las medidas de refuerzo educativo o adaptación necesarias y se pondrán en marcha los mecanismos de recuperación. Al alumnado se le dará la oportunidad de recuperar los criterios no superados mediante pruebas objetivas en la siguiente evaluación y en la evaluación final.
- ✚ El alumnado que en la sesión de *evaluación final ordinaria en la convocatoria de mayo obtenga calificación negativa* en esta materia recibirá orientaciones encaminadas a facilitar la superación de la prueba escrita extraordinaria, en la que se evaluarán todos los criterios de evaluación.
- ✚ Se contemplan en la programación medidas de recuperación para aquel alumnado que por circunstancias personales y justificadas no pueda asistir a clase durante largos periodos.